

Expediente: 8/22

Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

900000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

900000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22



H3020157789

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°8/22.-

Monteros, 01 de septiembre de 2023.

Proveyendo presentación de fecha 28/08/2023 y 31/08/2023 realizada por el Dr. Michel Francisco José:

I)- Téngase al Dr. Michel Francisco José, como apoderado de LIDERAR SEGUROS en mérito a Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 20321329056.Désele intervención de Ley.

II)- Agréguese y téngase comprobantes de pago de recaudos legales.

III)- Por contestada la demanda en tiempo y forma por LIDERAR SEGUROS.

IV)- Téngase presente la solicitud de aplicación del art. 730 del CCN.

V)- Téngase presente reserva de caso federal.

VI)- Por ofrecida prueba documental cuyas copias digitalizadas acompaña. Notifíquese al presentante a fin de que informe con carácter de declaración jurada cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple. Hágase saber asimismo que la documentación original que denuncie podrá ser requerida en formato papel (con excepción de aquellas cuyo original es digital) en el momento que esta proveyente lo considere oportuno.

VII)- Córrase traslado del límite de cobertura al actor, por el término de ley. JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 01/09/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.